

Código de Conducta



Índice

1. Carta del Presidente y del Directorio	3	5. Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás	18
2. ¿Por qué necesitamos un Código?	4	5.1 Calidad, seguridad e integridad del producto	19
2.1 Por qué este Código es importante	5	5.2 Relaciones comerciales	19
2.2 Quiénes deben cumplir con el Código	5	5.3 Datos y confidencialidad	20
2.3 Su responsabilidad	5		
2.4 Cómo tomar la decisión correcta	6	6. Nos comunicamos de forma responsable	21
2.5 Qué ocurre si no se cumple el Código	6	6.1 Comunicación profesional	22
2.6 Cómo reportar una preocupación	7	6.2 Redes sociales y conducta digital	22
2.7 Reconocimiento del Código	7	6.3 Uso adecuado de nuestra marca	23
2.8 Mantenimiento del Código	7		
		7. Protegemos los activos de la Compañía	24
3. Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro	8	7.1 Activos físicos y operativos	25
3.1 Respeto, dignidad e igualdad de oportunidades	9	7.2 Uso aceptable de TI y tecnología	25
3.2 Salud y seguridad ocupacional	10	7.3 Propiedad intelectual e información confidencial	26
		7.4 Registros contables precisos	26
4. Actuamos con integridad y hacemos lo correcto	11	8. Somos buenos ciudadanos corporativos	27
4.1 Antisoborno y anticorrupción	12	8.1 Somos buenos ciudadanos corporativos	28
4.2 Regalos y hospitalidades	13		
4.3 Donaciones y patrocinios	14	9. Aviso legal	29
4.4 Participación y contribución política	14		
4.5 Conflicto de intereses	15		
4.6 Trabajo externo	16		
4.7 Competencia libre y justa	17		
4.8 Normas comerciales y sanciones	17		

1. Carta del Presidente y del Directorio

En Cono Group sabemos que nuestra reputación no depende solo de la calidad de lo que producimos, sino también de la integridad con la que actuamos.

Este Código de Conducta (el “Código”) establece los estándares éticos y profesionales que guían nuestras actividades. Refleja los valores que promovemos—compromiso, integridad, confianza, innovación y excelencia—y respalda el cumplimiento de las leyes, políticas y responsabilidades aplicables a todas las operaciones de Cono Group en Argentina, Suiza y más allá.

Nos enorgullece ser signatarios del Pacto Global de las Naciones Unidas y estar sometidos a auditorías periódicas bajo el marco SMETA. Estos compromisos internacionales fortalecen nuestros esfuerzos por construir un negocio responsable y ético.

Cada persona en la compañía—ya sea en el campo o en el Directorio—comparte la responsabilidad de proteger nuestra cultura y reputación. El Directorio establece el tono, promueve una cultura de integridad y garantiza que los principios del Código estén presentes en las decisiones cotidianas. Pero el liderazgo no se define por la jerarquía: vivir conforme nuestros valores es una responsabilidad de todos.

Si algo no parece estar bien, te alentamos a expresarlo. El Departamento de Legales y Cumplimiento está para acompañarte. Estamos plenamente comprometidos con que toda inquietud planteada de buena fe sea tratada con seriedad, imparcialidad y sin represalias.

Gracias por leer el Código, por sostener los estándares que representa y por proteger lo que construimos entre todos.



¿Por qué
necesitamos
un Código?

Fomentamos un
entorno de trabajo
ético y seguro

Actuamos con integridad
y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra
responsabilidad hacia
los demás

Nos comunicamos
de forma
responsable

Protegemos los
activos de la
Compañía

Somos buenos
ciudadanos
corporativos

2. ¿Por qué necesitamos un Código?

Nuestro Código protege nuestros valores, nuestra gente y nuestra reputación. Ayuda a que todas las personas en Cono Group actúen con responsabilidad, integridad y se expresen cuando algo no está bien.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

2.1 Por qué este Código es importante

La manera en que hacemos negocios es tan importante como los logros que alcanzamos. Nuestro éxito a largo plazo depende de la integridad con la que tomamos decisiones, actuamos y construimos nuestra cultura, todos los días y en cada lugar donde operamos.

Este Código define los estándares éticos y profesionales que guían nuestro trabajo y reflejan nuestros valores: compromiso, integridad, confianza, innovación y excelencia. También contribuye al cumplimiento de las leyes y políticas aplicables en Cono Group AG y sus subsidiarias.

Más que un conjunto de normas, el Código es una guía práctica que aclara lo que se espera, apoya decisiones responsables y orienta ante situaciones de duda. Al cumplir el Código, nos cuidamos mutuamente, fortalecemos nuestro negocio y generamos confianza entre colegas, socios y comunidades.

2.2 Quiénes deben cumplir con el Código

El Código se aplica a todos los empleados de Cono Group AG y sus subsidiarias, así como a los miembros del Directorio cuando actúan en nombre de la Compañía. También alcanza a cualquier persona que trabaje en nombre de Cono Group, incluyendo contratistas, consultores, agentes y trabajadores temporales.

Asimismo, se espera que nuestros proveedores y prestadores de servicios mantengan estándares equivalentes, según lo establecido en nuestro Código de Conducta para Proveedores.

Cumplir con nuestros valores es una responsabilidad compartida, sin importar el rol, la función, la ubicación o jerarquía.

2.3 Su responsabilidad

Se espera que lea, comprenda y aplique los valores y principios del Código en su trabajo diario, y que solicite orientación cuando considere que algo no está claro.

Quiénes ocupan roles de liderazgo tienen responsabilidad adicional. Deben actuar con el ejemplo, promover la transparencia y asegurarse de que sus equipos comprendan y cumplan el Código. Deben fomentar una cultura en la que las personas se sientan seguras para expresarse y actuar con integridad.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

2.4 Cómo tomar la decisión correcta

El Código no cubre todas las eventualidades, pero puede orientar ante dudas. Estas son algunas preguntas que ayudan a decidir cómo actuar:

			
¿Son mis acciones legales y honestas?	¿Mis acciones respetan las normas y valores de Cono Group?	¿Esta decisión beneficia a Cono Group y a sus grupos de interés?	¿Me sentiría cómodo/a leyendo sobre mis acciones en el diario o redes sociales?

Si puede responder con seguridad “sí” a todas estas preguntas, es probable que su decisión sea la adecuada. Pero si no está seguro, o algo le parece extraño, **deténgase y pida ayuda antes de actuar**. Su supervisor junto al Departamento de Legales y Cumplimiento están a su disposición para ayudarle. Tomar la decisión correcta siempre es mejor que tomar una decisión rápida.

2.5 Qué ocurre si no se cumple el Código

El incumplimiento de este Código, o de las políticas y leyes que lo respaldan, puede acarrear graves consecuencias, incluyendo medidas disciplinarias (que pueden llegar hasta la finalización del contrato laboral) o sanciones legales, como demandas civiles o penales.

La inacción también puede constituir una infracción. Si tiene conocimiento de una falta grave y decide no denunciarla, puede ser considerado responsable, dependiendo de las circunstancias y de su función.





¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

2.6 Cómo reportar una preocupación

En Cono Group alentamos a todas las personas que forman parte de la organización a informar si presencian o sospechan alguna conducta indebida, una infracción de este Código, de nuestras políticas internas o de la legislación vigente.

Los reportes realizados de buena fe —es decir, con honestidad e intención genuina, incluso si luego los hechos no se confirman— serán tratados siempre con seriedad, confidencialidad y justicia.

Puede plantear su inquietud a través de cualquiera de los siguientes canales:

- Su gerente o líder
- El Compliance Officer y/o Departamento de Recursos Humanos
- Cualquier miembro del Directorio

Si prefiere reportar de forma anónima o fuera de su línea jerárquica, Cono Group pone a su disposición canales confidenciales:

- Correo electrónico: speakup@cono-group.com
- Formulario web anónimo: disponible en nuestro sitio web y plataformas internas

En Cono Group está terminantemente prohibida cualquier forma de represalia contra quienes reporten una preocupación o participen de una investigación realizada de buena fe. Para más información sobre los canales disponibles y el manejo de las investigaciones, consulte nuestra Política de Denuncia.

2.7 Reconocimiento del Código

Cada persona debe confirmar por escrito que ha leído, comprendido y aceptado cumplir este Código. Este acuse de recibo forma parte del proceso de incorporación (onboarding) y debe renovarse una vez al año como parte del programa de cumplimiento de Cono Group.

2.8 Mantenimiento del Código

El Código de Conducta se revisa y actualiza periódicamente para reflejar cambios en la legislación, en nuestra compañía o en los estándares del sector.

El Departamento de Legales y Cumplimiento es responsable de mantener el Código actualizado y de coordinar cualquier modificación, en consulta con el Directorio y el Consejo de Administración. Cualquier cambio significativo será comunicado a todos los empleados. Es obligatorio cumplir siempre con la versión más reciente del Código.



¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Trabajamos con socios comerciales responsables

3. Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Tratamos a todas las personas con dignidad y respeto. Valoramos la diversidad, fomentamos la equidad y un lugar de trabajo donde todos se sientan seguros y escuchados.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

3.1 Respeto, dignidad e igualdad de oportunidades

En Cono Group, valoramos la diversidad de las personas que forman parte de nuestro equipo y las contribuciones únicas que cada una aporta. Estamos comprometidos con mantener un entorno de trabajo donde todas las personas sean tratadas con dignidad, respeto y equidad.

Adherimos plenamente a los principios de derechos humanos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Como signatarios del Pacto Global de la ONU, sostenemos sus Diez Principios, incluyendo los relacionados con derechos humanos, estándares laborales, protección ambiental y lucha contra la corrupción.

No toleramos ninguna forma de discriminación, acoso o intimidación, ya sea por motivos de raza, edad, género, etnia, nacionalidad, religión, discapacidad, orientación sexual u otra característica protegida por la ley o estándares internacionales.

Las decisiones relacionadas con el empleo —incluyendo la contratación, promoción, formación y finalización de la relación laboral— deben basarse en criterios legales, objetivos y no discriminatorios, como la calificación, el desempeño y la experiencia.

Prohibimos estrictamente todas las formas de trabajo forzoso, trata de personas y trabajo infantil, y nos comprometemos a garantizar condiciones laborales seguras, inclusivas y legales. Respetamos el derecho a la libertad de asociación, la negociación colectiva y la consulta significativa.



Cono Group también vela por que la compensación sea justa y competitiva, en línea con los mercados laborales locales y los estándares de la industria. Nuestro objetivo es fomentar una cultura en la que la comunicación sea abierta y cada persona se sienta valorada, segura y escuchada.

Si presenciás o experimentás una situación de discriminación o acoso, te alentamos a reportarla a través de cualquiera de los canales disponibles. Podés comunicar tus inquietudes con tu Gerente, con Recursos Humanos o mediante cualquiera de los canales confidenciales habilitados.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

3.2 Salud y seguridad ocupacional

En Cono Group promovemos condiciones de trabajo seguras, saludables y respetuosas para todas las personas. Cumplimos con la normativa vigente en salud y seguridad ocupacional, y aplicamos estándares internos para fomentar una cultura de prevención y cuidado.

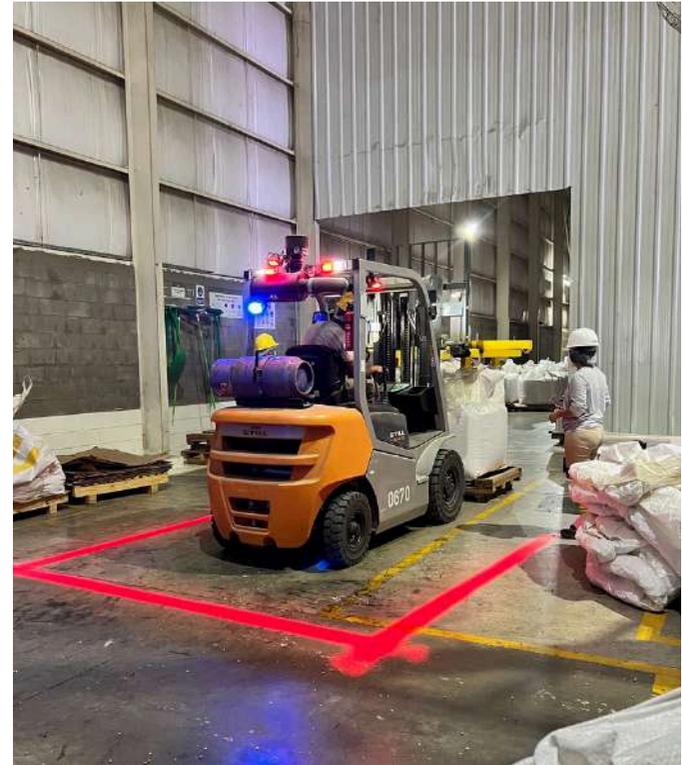
La seguridad en el trabajo es una responsabilidad compartida. Se espera que usted:

- Cumpla con los procedimientos de salud y seguridad aplicables.
- Cuide su propia seguridad y la de los demás.
- Informe de inmediato cualquier accidente, condición insegura o incidente.

No debe realizar tareas para las que no esté capacitado o físicamente apto. Está prohibido trabajar bajo los efectos de alcohol, drogas ilegales o medicamentos mal administrados.

Tampoco está obligado a realizar tareas que considere razonablemente inseguras o con riesgos no controlados. Si algo no le parece seguro, infórmelo de inmediato.

Los líderes deben fomentar una cultura de seguridad sólida, asegurando que sus equipos cuenten con herramientas, capacitación y apoyo para trabajar de forma segura. Nuestros programas, políticas y procedimientos internos siguen las regulaciones nacionales y promueven la mejora continua mediante revisiones, seguimiento de incidentes y participación activa.



¿Por qué
necesitamos
un Código?

Fomentamos un
entorno de trabajo
ético y seguro

Actuamos con integridad
y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra
responsabilidad hacia
los demás

Nos comunicamos
de forma
responsable

Protegemos los
activos de la
Compañía

Somos buenos
ciudadanos
corporativos



4. Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Elegimos hacer lo correcto, incluso cuando nadie nos está observando. Actuar con integridad significa ser honestos, justos y respetar la ley en todas nuestras acciones, decisiones y relaciones.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

4.1 Antisoborno y anticorrupción

En Cono Group adoptamos una política de tolerancia cero frente al soborno y la corrupción. Nunca debe ofrecer, solicitar, prometer ni aceptar nada que pueda influir indebidamente en una decisión, otorgar una ventaja injusta o acelerar un proceso, ya sea de forma directa o a través de un tercero.

La corrupción puede presentarse de muchas formas, incluyendo sobornos, pagos de facilitación, comisiones ilegales, regalos excesivos u hospitalidad desmedida, donaciones con fines políticos, beneficios personales ofrecidos durante licitaciones o auditorías, el uso de intermediarios para ocultar conductas poco éticas, otros.

Se requiere especial cuidado al tratar con funcionarios públicos. No se debe entregar regalos, favores ni hospitalidades sin una autorización previa por escrito y sin la documentación correspondiente. Las visitas, inspecciones y negociaciones que involucren a funcionarios deben seguir nuestros protocolos internos.

Si contrata o gestiona a un tercero —como despachantes de aduana, consultores externos o agentes—, usted es responsable de garantizar que estas personas hayan sido debidamente evaluadas, que estén sujetas a cláusulas anticorrupción y que operen con total transparencia. No trabaje con personas que se resistan a controles que soliciten arreglos informales.



Todos los registros deben ser exactos, completos y veraces. Está estrictamente prohibido cualquier sistema paralelo de contabilidad, gastos falsificados o pagos ocultos de cualquier tipo.

Además, se espera que complete las capacitaciones anticorrupción, respete los controles internos y denuncie cualquier conducta sospechosa. No se tolerarán represalias contra quienes reporten de buena fe.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

4.2 Regalos y hospitalidades

Los regalos y gestos de hospitalidad pueden desempeñar un rol legítimo en la construcción de relaciones profesionales, pero nunca deben comprometer la objetividad, generar un conflicto de intereses ni dar la apariencia de influir en una decisión comercial.

Los gestos modestos —como comidas razonables, obsequios institucionales o invitaciones a eventos— pueden ser aceptables si son legales, poco frecuentes, culturalmente apropiados y están alineados con nuestra política. Sin embargo, ciertos ítems están siempre prohibidos, como dinero en efectivo o equivalentes (por ejemplo; tarjetas de regalo), artículos de lujo y cualquier beneficio ofrecido durante licitaciones, auditorías o procesos regulatorios.

Si el valor de un regalo supera los USD 30 / CHF 50 (regalos) o los USD 40 / CHF 60 (hospitalidad), debe ser declarado y aprobado previamente mediante el Formulario de Declaración de Regalos y Hospitalidades. Los ítems que superen este umbral no deben ser conservados y deberán entregarse para su gestión imparcial.

Los regalos o gestos de hospitalidad dirigidos a funcionarios públicos requieren siempre una aprobación escrita previa, sin importar su valor. Sólo se permiten gestos simbólicos o justificados por motivos operativos (por ejemplo; un almuerzo ofrecido durante una auditoría en sitio) bajo condiciones estrictas.



Si se ofrece algo de forma inesperada —por ejemplo, durante una visita o reunión de campo—, podrá aceptarse para evitar una ofensa, pero deberá declararse dentro de los cinco (5) días hábiles. El Departamento de Legales y Cumplimiento definirá el curso de acción apropiado.

Todas las declaraciones se revisan según la Política de Regalos y Hospitalidad y se registran en nuestro sistema oficial. Ante cualquier duda, consulte antes de ofrecer o aceptar algo.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

4.3 Donaciones y patrocinios

Cono Group apoya donaciones y patrocinios responsables que promuevan la seguridad alimentaria, la educación y el desarrollo comunitario en las regiones donde opera.

Las contribuciones deben:

- Responder a un interés público legítimo
- Estar dirigidas a organizaciones legalmente establecidas
- Ser transparentes, trazables y no generar beneficios personales, políticos o comerciales

No se permiten contribuciones a individuos, grupos informales o causas que puedan influir indebidamente en decisiones comerciales o resultados regulatorios.

En caso de participar en la revisión o aprobación de contribuciones, se deben aplicar criterios documentados y consultar al Departamento de Legales y Cumplimiento ante cualquier duda. Todas las donaciones y patrocinios aprobados deben registrarse formalmente y están sujetos a revisión según la Política de Donaciones y Patrocinios.

4.4 Participación y contribuciones políticas

Cono Group no realiza contribuciones a campañas políticas, partidos, candidatos ni organizaciones afiliadas, ya sea en efectivo, en especie o en forma simbólica.

Las actividades políticas personales están permitidas, siempre que no se utilicen tiempo, recursos, sistemas o imagen de la compañía. La participación en eventos, convenciones o reuniones políticas no debe involucrar el nombre de la empresa ni implicar respaldo.

Todas las interacciones con funcionarios públicos o representantes gubernamentales deben ser legales, transparentes e imparciales. Las interacciones de alto riesgo —como reuniones con funcionarios electos o discusiones regulatorias— requieren aprobación previa del Departamento de Legales y Cumplimiento y la participación de dos representantes autorizados.

No se permite realizar actividad política en nombre de Cono Group sin autorización expresa del Directorio.

4.5 Conflicto de intereses

En Cono Group, actuar con integridad significa tomar decisiones que sirvan a los mejores intereses de la compañía, libres de beneficios personales, sesgos o lealtades divididas.

Un conflicto de intereses surge cuando relaciones personales, financieras o externas interfieren —o parecen interferir— con la capacidad de actuar de forma objetiva, imparcial y en beneficio de la Compañía.

Se deben evitar las situaciones que generen un conflicto real, potencial o aparente. Si evitarlo no fuera posible, debe ser comunicado, analizado y gestionado de forma transparente por el equipo correspondiente.

Esperamos que todas las personas en Cono Group:

- Reconozcan y eviten situaciones que puedan generar un conflicto.
- Informen cualquier conflicto real, potencial o aparente.
- Actualicen las declaraciones si cambian las circunstancias.
- Cooperen con las medidas de mitigación, como la reasignación o el reemplazo.
- Consulten al Departamento de Legales y Cumplimiento ante cualquier duda.

Todas las declaraciones se tratan de forma confidencial y se revisan de manera justa, conforme a nuestra Política de Conflicto de Intereses.

Ejemplos de posibles conflictos de interés

Tipo	Ejemplo
Trabajo externo	Tener un segundo empleo, un rol de asesoría o una posición voluntaria no remunerada que se superponga con los intereses de Cono Group.
Intereses financieros	Poseer acciones o participaciones económicas en proveedores, clientes o competidores de Cono Group.
Relaciones personales cercanas	Contratar, supervisar o evaluar a un familiar, pareja o amigo cercano, o participar en decisiones que los afecten.
Uso de activos de la compañía	Utilizar datos, sistemas o instalaciones de Cono Group para beneficio personal o de un interés comercial externo.
Compras y acuerdos comerciales	Participar en la selección o aprobación de proveedores, consultores o socios con quienes se mantenga una relación personal.
Regalos y hospitalidades	Aceptar u ofrecer regalos, comidas o viajes que puedan influir de forma indebida en decisiones comerciales.
Cargos políticos o funciones públicas	Ocupar un cargo político o participar en actividades políticas que puedan entrar en conflicto con las responsabilidades de Cono Group.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

4.6 Trabajo externo

Su rol en Cono Group conlleva responsabilidades que deben cumplirse con integridad y enfoque. Si bien reconocemos que los empleados pueden participar en actividades o asumir roles externos, estas nunca deben comprometer su desempeño, lealtad ni la integridad de nuestro negocio.

Las actividades externas —ya sean remuneradas o no— como consultorías, docencia, trabajo voluntario, participación en un negocio familiar o funciones en consejos de administración, solo se consideran aceptables si son legales, transparentes y no presentan conflictos de interés reales o aparentes. Estas actividades no deben interferir con sus responsabilidades ni implicar el uso de recursos, tiempo o información confidencial de la compañía.

Cualquier actividad externa significativa debe ser declarada previamente para su revisión. Se considera significativa si:

- Excede las 4 horas semanales;
- Genera más del 10% de su salario mensual; o
- Implica un riesgo legal, reputacional u operativo.

No debe utilizar su cargo, imagen corporativa ni correo electrónico de Cono Group en relación con ninguna actividad externa, a fin de evitar cualquier apariencia de aval institucional.

Las declaraciones se revisan de acuerdo con la Política de Trabajo Externo y deben mantenerse actualizadas. En caso de duda, solicite orientación antes de participar en actividades externas.



¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos



4.7 Competencia libre y justa

Nos comprometemos a competir de forma justa, honesta y en función de las cualidades de nuestros productos y servicios. En consecuencia, evitamos cualquier práctica que limite o altere la competencia en el mercado, tales como:

- Acordar precios con competidores
- Dividir clientes, mercados o territorios
- Coordinar ofertas o licitaciones
- Compartir información comercial sensible, como precios, márgenes o estrategias de ventas

Estas normas se aplican incluso en conversaciones informales o a través de terceros, incluyendo consultores, asociaciones del sector o eventos de la industria.

Se deben evitar todas aquellas situaciones que puedan interpretarse como un intento de limitar la competencia leal. Ante cualquier duda sobre si una conversación o actividad es adecuada, se recomienda consultar antes de proceder.

4.8 Normas comerciales y sanciones

Dado que operamos a nivel global y utilizamos dólares estadounidenses en nuestras transacciones, algunas actividades pueden estar sujetas a restricciones comerciales o leyes de sanciones —incluyendo aquellas vigentes en Argentina, Suiza, la Unión Europea, Estados Unidos u otras jurisdicciones.

No está permitido:

- Trabajar con personas o entidades incluidas en listas de sanciones
- Estructurar operaciones para evitar sanciones o controles de exportación
- Ocultar el verdadero origen, destino o propósito de bienes o pagos

Siempre se debe actuar con precaución al tratar con nuevos clientes, pagos internacionales o documentación de exportación. En caso de duda, se debe consultar previamente con el equipo de Legales y Cumplimiento.

¿Por qué
necesitamos
un Código?

Fomentamos un
entorno de trabajo
ético y seguro

Actuamos con integridad
y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra
responsabilidad hacia
los demás

Nos comunicamos
de forma
responsable

Protegemos los
activos de la
Compañía

Somos buenos
ciudadanos
corporativos



5. Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Cumplimos con nuestros compromisos y reconocemos que nuestro trabajo tiene un impacto en los demás: desde la calidad de nuestros productos hasta el modo en que tratamos a nuestros socios y protegemos sus datos.



¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

5.1 Calidad, seguridad e integridad del producto

Nuestro objetivo es suministrar productos aptos para el consumo humano que cumplan con rigurosos estándares de seguridad, calidad y cumplimiento legal, incluyendo regulaciones nacionales y marcos internacionalmente reconocidos, como BRCS y GLOBALG.A.P., cuando corresponda.

Clientes y socios confían en nosotros para proveer productos seguros, trazables y de alta calidad de manera constante, y asumimos plena responsabilidad por el cumplimiento de estos estándares.

Aplicamos prácticas estrictas de higiene y trazabilidad tanto en nuestras operaciones agrícolas como de procesamiento. Contamos con procedimientos para prevenir, detectar y responder ante cualquier riesgo vinculado a la seguridad o calidad alimentaria, y se espera que todo el personal reporte cualquier inquietud de forma inmediata.

No alteramos la naturaleza, el origen ni la calidad de nuestros productos. Todas las etiquetas, certificaciones y declaraciones deben ser precisas, legales y respaldadas por la documentación correspondiente.

Actuar con integridad en lo que ofrecemos es esencial para mantener la confianza de nuestros clientes y cumplir con los estándares que rigen nuestra labor.

5.2 Relaciones comerciales

Nos relacionamos con proveedores, co-productores, prestadores de servicios y clientes de manera profesional, transparente y respetuosa. Las condiciones comerciales deben estar claramente documentadas, ser sólidas desde el punto de vista comercial y estar alineadas con nuestras políticas, incluyendo el Código de Conducta del Proveedor.

Evitamos cualquier conducta que pueda percibirse como engañosa, abusiva o influenciada de manera indebida. Los empleados no deben aceptar arreglos paralelos, términos ocultos ni beneficios personales en relación con terceros.

Cualquier inquietud relacionada con conductas poco éticas, disputas contractuales o conflictos de interés debe ser informada al responsable correspondiente o canalizada a través de los medios internos designados.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

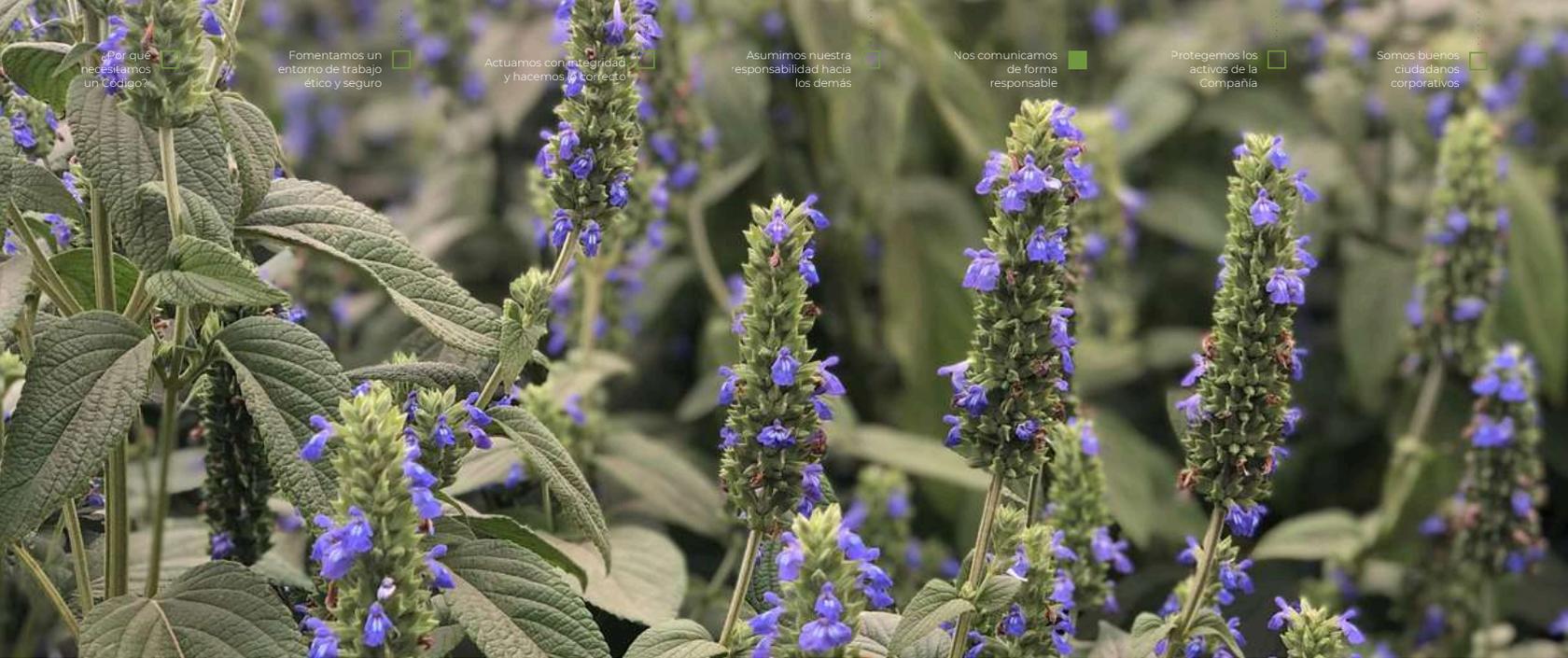
Somos buenos ciudadanos corporativos

5.3 Datos y confidencialidad

Cono Group gestiona toda la información de terceros, incluidos los datos de clientes, proveedores y socios comerciales, con cuidado y discreción. Esto abarca información técnica, comercial y personal, en formato digital o físico. Su uso debe limitarse exclusivamente a fines comerciales legítimos y no debe compartirse fuera de la Compañía sin la autorización correspondiente.

Somos responsables de proteger los registros de trazabilidad, las especificaciones, los contratos y la documentación de acuerdo con los requisitos de seguridad alimentaria, confidencialidad y protección de datos. Cualquier uso no autorizado o sospecha de filtración debe ser reportado inmediatamente.





¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

6. Nos comunicamos de forma responsable

Nos comunicamos de manera responsable y representamos nuestra marca con cuidado. Nuestras palabras, acciones e imágenes reflejan quiénes somos.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

6.1 Comunicación profesional

En Cono Group, todas las personas deben comunicarse de forma responsable y proteger la reputación, la confidencialidad y la posición legal de la Compañía, ya sea al hablar internamente, interactuar con socios o publicar en línea.

Solo las personas autorizadas pueden hablar en nombre de la Compañía en entornos públicos, incluidas entrevistas con medios, conferencias y comunicaciones externas. Está estrictamente prohibido compartir información confidencial, planes internos o material no publicado sin la debida autorización.

Incluso las conversaciones informales o publicaciones en redes sociales pueden influir en cómo se percibe a la Compañía. Ya sea que participes en una reunión, respondas un mensaje o asistas a un evento, comunícate siempre con consideración y respeto.

6.2 Redes sociales y conducta digital

Al utilizar redes sociales de una manera que haga referencia o pueda vincularse a Cono Group, se espera que se mantengan los mismos estándares de profesionalismo, discreción e integridad que aplican en el lugar de trabajo.

No se debe publicar ni difundir información interna, imágenes de la marca ni contenido que pueda dañar la reputación de la Compañía. Esto incluye logos, fotografías internas o material propietario, los cuales requieren la aprobación previa y por escrito del Departamento de Marketing y Comunicación antes de ser compartidos. En caso de mencionar el empleo o cargo en Cono Group, se debe incluir un descargo de responsabilidad claro como: *"Las opiniones son personales y no reflejan la posición de Cono Group"*.

La gestión de cuentas oficiales en redes sociales está reservada exclusivamente a los equipos autorizados. Todo el contenido debe respetar las guías de marca, el tono institucional y cumplir con los requisitos legales y de privacidad, incluyendo el uso adecuado de contenido generado por inteligencia artificial o proveniente de terceros.

Tras finalizar la relación laboral con la Compañía, se deben eliminar cualquier referencia pública a Cono Group y renunciar a cualquier acceso administrativo a cuentas, herramientas o canales oficiales.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

Uso adecuado de la marca Cono Group

La marca Cono Group —que incluye nuestro nombre, logotipo, colores, tipografía, plantillas e imágenes— es un activo protegido. Todas las personas son responsables de garantizar que su uso sea preciso y coherente en todos los contextos.

Solo pueden utilizarse las plantillas y materiales oficiales para documentos, comunicaciones, cartelería, empaques y plataformas digitales. No está permitido modificar logotipos, cambiar colores, alterar proporciones o crear versiones no oficiales.

Cualquier nuevo material con identidad de marca, como merchandising, cartelería para eventos, herramientas digitales o contenido dirigido al público, debe ser revisado y aprobado previamente por el Departamento de Marketing y Comunicación. Ninguna persona o área puede crear nuevas cuentas, sitios web o plataformas digitales utilizando la marca Cono Group sin autorización previa por escrito.

Socios externos, proveedores o colaboradores solo podrán utilizar la marca si cuentan con autorización expresa por escrito y bajo términos claramente definidos. El uso indebido de la marca puede derivar en acciones disciplinarias o legales y comprometer el cumplimiento normativo o de certificaciones.



¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos



7. Protegemos los activos de la Compañía

Protegemos lo que impulsa nuestro negocio: la información, el equipo, las relaciones y la confianza. Cada recurso cuenta, y un uso indebido puede poner en riesgo a la Compañía y a nuestros colegas.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

7.1 Activos físicos y operativos

Somos responsables del cuidado de los activos físicos de la Compañía, que incluyen vehículos, maquinaria, equipos, herramientas e instalaciones, fundamentales para realizar nuestro trabajo de manera segura y eficiente. Estos activos deben utilizarse exclusivamente para fines comerciales legítimos. El uso personal no está permitido, salvo autorización expresa.

Todos los activos deben estar debidamente registrados y gestionados en el registro de activos fijos de la Compañía o en otros sistemas aprobados. Cualquier pérdida, daño, falla o sospecha de uso indebido debe reportarse de inmediato para permitir la adopción de medidas correctivas.

Cada uno es responsable de utilizar los activos de la Compañía de forma adecuada, mantenerlos en buen estado y protegerlos contra robos, negligencia o accesos no autorizados.



7.2 Uso aceptable de TI y tecnología

La tecnología de la Compañía, que incluye computadoras, dispositivos móviles, correo electrónico, acceso a internet, aplicaciones de software y sistemas internos, debe utilizarse exclusivamente para fines comerciales autorizados. Todo uso debe reflejar criterio responsable, proteger los intereses de la Compañía y cumplir con las políticas internas.

No está permitido:

- Acceder, almacenar o compartir contenido ofensivo, ilegal o inapropiado.
- Eludir controles de seguridad o instalar programas no autorizados.
- Utilizar sistemas, datos o herramientas de la Compañía con fines personales o de lucro.
- Compartir contraseñas o permitir que otras personas accedan a su cuenta.
- Usar credenciales de la Compañía para actividades externas o no autorizadas.

Los sistemas de la Compañía pueden ser monitoreados conforme a la legislación aplicable. Se espera que los usuarios protejan sus dispositivos, resguarden la información confidencial y cumplan con todos los requisitos de protección de datos y ciberseguridad. En caso de duda, consulte antes de actuar.

¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

7.3 Propiedad intelectual e información confidencial

La propiedad intelectual de Cono Group, que incluye marcas registradas, derechos de autor, patentes, logotipos y secretos comerciales, debe protegerse en todo momento. La información confidencial abarca planes de negocio, registros financieros, estrategias de precios, contratos, datos de personal y otros materiales sensibles, tanto si son escritos, verbales o electrónicos.

Esta información solo debe ser accedida o compartida con personas autorizadas que la necesiten para cumplir con sus tareas. Su divulgación fuera de la Compañía está permitida únicamente cuando exista una necesidad comercial legítima y se cuente con un acuerdo de confidencialidad firmado.

La obligación de proteger la propiedad intelectual y la información confidencial de Cono Group continúa incluso después de la finalización de la relación laboral. Las responsabilidades vinculadas a datos de terceros y confidencialidad se abordan en la Sección 5.3.

7.4 Registros contables precisos

Contar con registros precisos y completos es esencial para garantizar la transparencia, facilitar la toma de decisiones y cumplir con las obligaciones legales y financieras. Todos los registros — financieros, operativos o administrativos— deben ser veraces, estar actualizados y gestionarse de forma adecuada.

Las personas que intervienen en la preparación, aprobación o manejo de registros deben cumplir con la legislación vigente, las normativas externas y las políticas internas de la Compañía. Se prohíbe terminantemente falsificar, tergiversar u ocultar información.

También es responsabilidad de cada persona asegurar que los registros se almacenen, conserven y eliminen conforme a los procedimientos de la Compañía y a los requisitos legales aplicables.



¿Por qué necesitamos un Código?

Fomentamos un entorno de trabajo ético y seguro

Actuamos con integridad y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra responsabilidad hacia los demás

Nos comunicamos de forma responsable

Protegemos los activos de la Compañía

Somos buenos ciudadanos corporativos

8. Somos buenos ciudadanos corporativos

Cuidamos el ambiente, a las personas y el futuro. Ser una Compañía responsable implica contribuir de manera positiva a nuestras comunidades y al medio ambiente.

¿Por qué
necesitamos
un Código?

Fomentamos un
entorno de trabajo
ético y seguro

Actuamos con integridad
y hacemos lo correcto

Asumimos nuestra
responsabilidad hacia
los demás

Nos comunicamos
de forma
responsable

Protegemos los
activos de la
Compañía

Somos buenos
ciudadanos
corporativos

Somos buenos ciudadanos corporativos

Estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y con contribuir a las comunidades donde operamos.

Adoptamos medidas concretas para reducir nuestro impacto ambiental: mejorar la salud del suelo, gestionar el uso del agua, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la biodiversidad y minimizar los residuos. Nuestro enfoque de agricultura y procesamiento sustentables se basa en la responsabilidad y en el cuidado a largo plazo de la tierra.

También apoyamos a las comunidades locales mediante alianzas con bancos de alimentos, contribuciones a escuelas y otras iniciativas específicas que abordan las necesidades locales. Estas acciones reflejan nuestra convicción de que ser una compañía responsable implica generar valor compartido con las comunidades que nos rodean.

Nuestros compromisos ambientales y comunitarios se registran y documentan en nuestro Informe de Sustentabilidad, garantizando transparencia y rendición de cuentas.





9. Aviso legal

Este Código de Conducta es un marco orientativo. No crea derechos ni obligaciones contractuales y no sustituye ninguna ley, convenio colectivo o política de la Compañía. Cuando existan políticas, procedimientos o leyes más específicos, estos tendrán prioridad.

Se espera que los empleados actúen con buen juicio, soliciten orientación cuando sea necesario y cumplan con todas las normas y políticas vigentes de la Compañía.

